



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	(19) Y
(21)	248543	
(22)	FECHA DE PUBLICACION	
	10 FEB. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A23 N 9100

(54) TITULO DE LA INVENCION

"TUNEL PARA EL SECADO DE FRUTOS Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS"

(71) SOLICITANTE S.

FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Jesús Morante Borrás, 24 VALENCIA

(72) INVENTOR ES.

(73) TITULAR ES.

FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S.A.

(74) REPRESENTANTE

D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un túnel para el secado de frutos y otros productos agrícolas.

5. Más concretamente, el túnel motivo de la invención está ideado para el secado de la fruta, en un proceso de manipulación de frutos.

10. La fruta procedente de la anterior fase de trabajo, es introducida mojada en el túnel de secado motivo de la invención, saliendo completamente seca del mismo, gracias al proceso de trabajo a que se la somete a su paso a través del túnel.

15. En líneas generales, el túnel motivo de la invención se fundamenta en el hecho de transportar los frutos mojados por una cámara longitudinal a través de la cual se hace circular una corriente de aire caliente que en su contacto con los frutos los seca eliminándoles el agua.

20. La citada cámara por la que desplazan los frutos, es abierta por sus extremos, uno de los cuales es el de entrada y el opuesto, preferentemente situado a un nivel inferior, es el de salida.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, corresponde a una vista en alzado de dicho conjunto.

La figura 2, corresponde a una vista según A-B donde se ha seccionado la carcasa.

Haciendo referencia a las figuras el túnel

consta básicamente de una bancada -13- en la que se ha dispuesto el tren de rodillos -10- para el transporte de la fruta, y de una carcasa -14- donde se alojan el ventilador -1-, el deflector -3-, el quemador -4- y las boquillas -7-.

5. El ventilador -1- absorbe aire de la cámara -2-, el cual le llega por una toma regulable -11- y se mezcla con el procedente de la cámara -8-. Dicho aire, procedente de la cámara -8-, es húmedo, dado que está en contacto con la fruta.

10. Este aire es expulsado por el ventilador -1- contra el deflector -3-, siendo proyectado hacia las paredes laterales de la carcasa -14- inducido por la naturaleza cónica del deflector -3-, dispersándose por tanto por el interior de dicha carcasa y creándose una corriente de aire.

15. El quemador -4- calienta el aire, estando este provisto de un termostato -12- para regular la temperatura.

Como la cámara -5- está cerrada por la pared -6- el aire caliente solo puede salir por las boquillas -7- que comunican con la cámara -8-, creando en ésta una circulación del mismo.

20. Por la cámara -8-, abierta en sus extremos, circulan los frutos -9- transportados por el tren de rodillos -10- de velocidad regulable con arreglo a las necesidades de cada momento.

25. El aire caliente que circula por la cámara -8- en contacto con los frutos mojados, los seca eliminándoles el agua.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzarán igualmente la protección que se re-

caba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1. Túnel para el secado de frutos y otros productos agrícolas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una bancada en la que se ha dispuesto un tren de rodillos transportadores de la fruta a través de una cámara longitudinal abierta por ambos extremos; por preverse dicha cámara comunicada mediante boquillas con una cámara cerrada adyacente; porque en dicha cámara cerrada se insufla aire generado por un ventilador situado en otra cámara colindante provista de la correspondiente toma regulable de aire; porque en la cámara cerrada se prevé un deflector del aire insuflado por el ventilador y cuyo aire es proyectado hacia las paredes de la cámara en la que se dispone un quemador, que calienta dicho aire estableciéndose una corriente del mismo que pasa a través de las boquillas de comunicación y circula a lo largo de la cámara por la que son transportados los frutos a los cuales seca, eliminándoles el agua, y retornando dicho aire húmedo a la cámara donde se encuentra localizado el ventilador, mezclándose éste aire húmedo con el aspirado por la toma.
25. 2. Túnel para el secado de frutos y otros productos agrícolas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas

a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 12 FEB. 1980

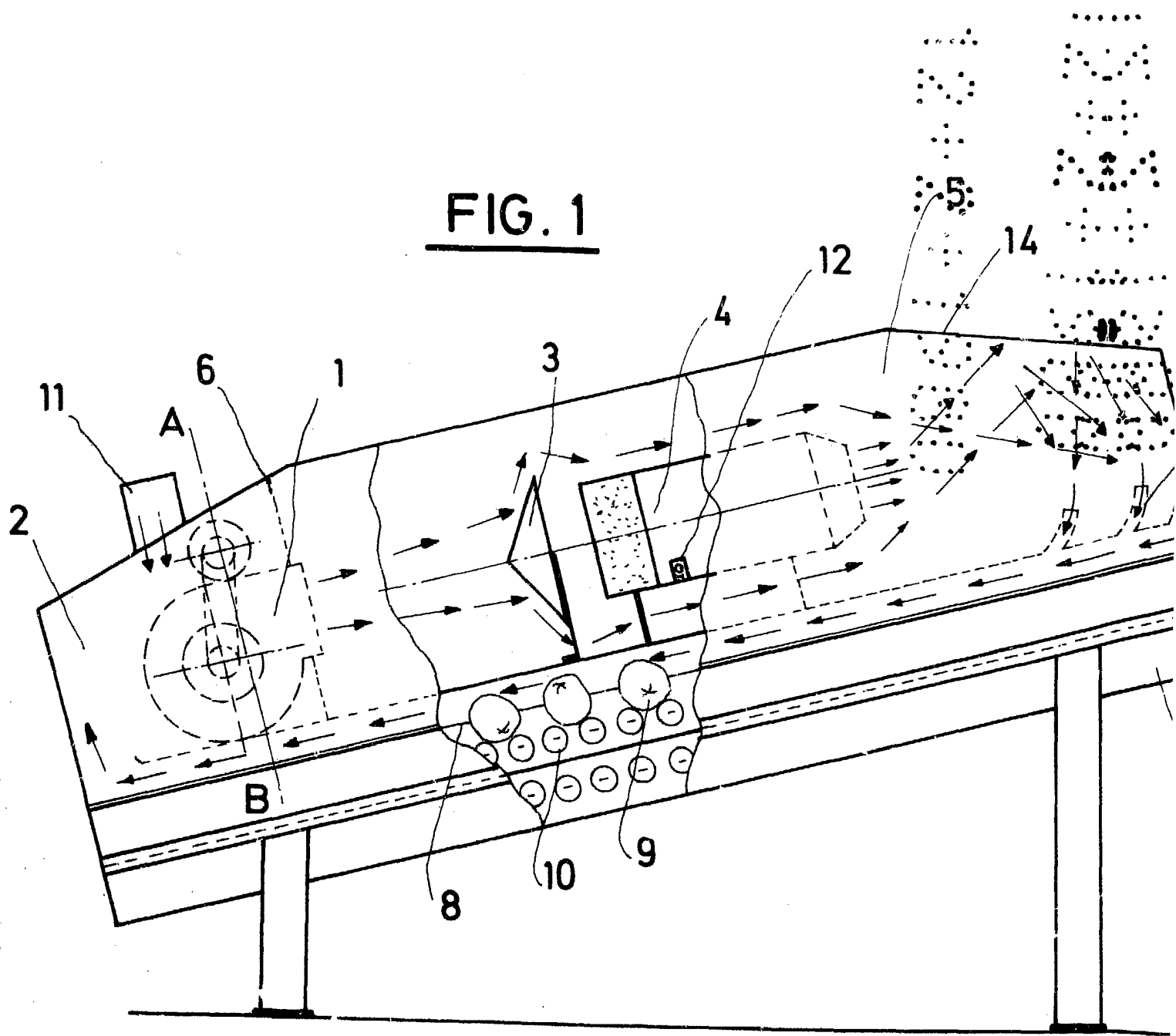
P.n.

M.º LUISA ISERN CUYAS
P. P.



.....
N
.
N
.
.....
V
E
E

FIG. 1



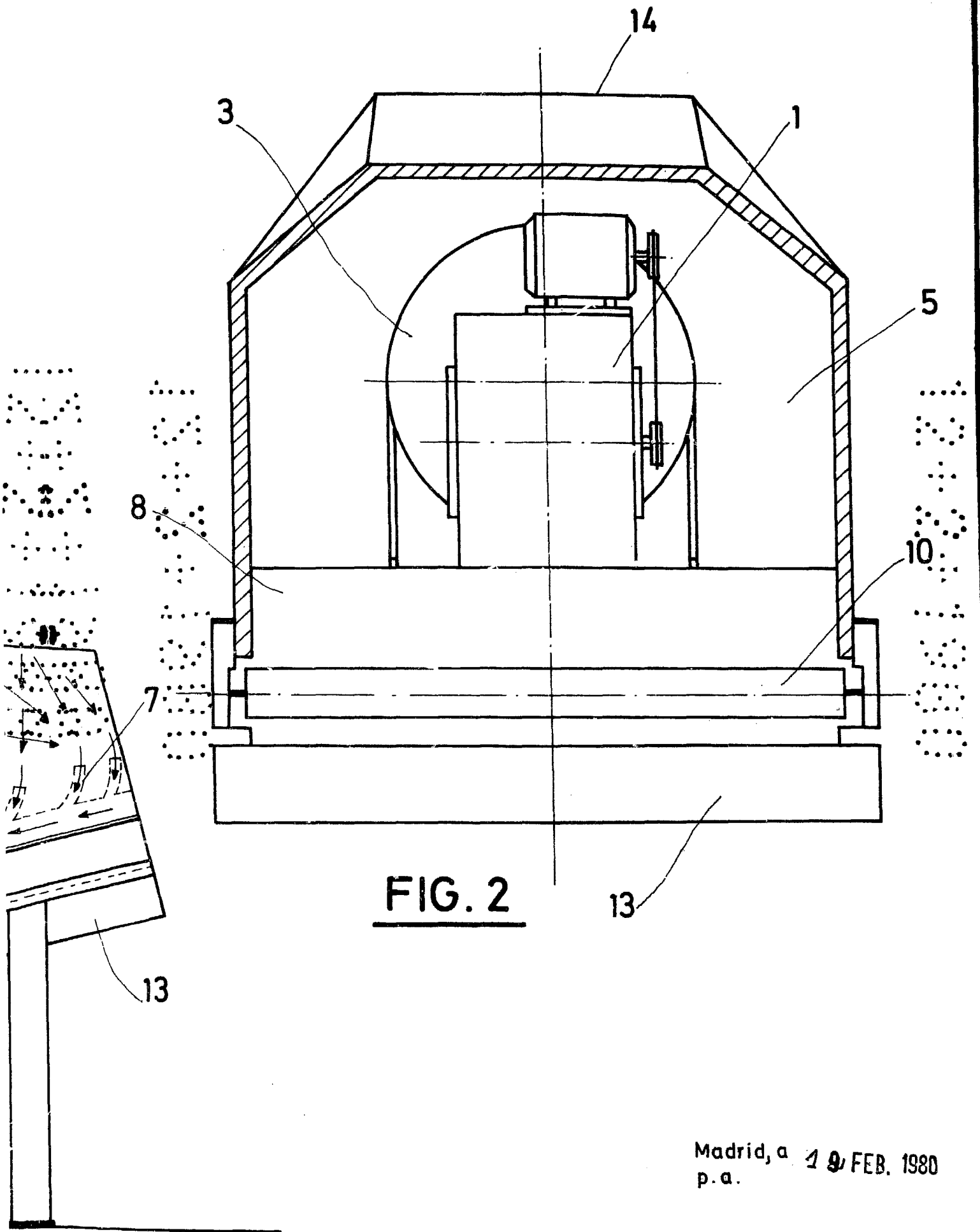


FIG. 2

Madrid, a 19 FEB. 1980
p. a.

M.^o LUISA ISERN CUYAS
D. P.